



Buenos Aires, 1 de diciembre de 2025.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente

Ref.: OTAMERICA Ebytem S.A. - Síntesis Asamblea General Ordinaria

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a los efectos de informar la síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **OTAMERICA Ebytem S.A.** (continuadora de Oiltanking Ebytem S.A. – en trámite de inscripción en cambio de denominación social) (la “Sociedad”) celebrada el día 28 de noviembre de 2025 a las 15:59 horas, a través de la plataforma Microsoft Teams. En tal sentido, se informa que la Asamblea General Ordinaria se celebró con la asistencia del 100% del capital social.

Se detallan a continuación las resoluciones adoptadas al considerar cada uno de los puntos del Orden del Día que fueron tratados:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se resolvió por unanimidad de votos que el representante del Accionista Clase B, YPF S.A. y el representante del Accionista Clase A, OTAMERICA Argentina S.A., sean las personas encargadas para suscribir el Acta junto con el Vicepresidente.

2) Consideración de la Propuesta de desafectación de la cuenta “Reserva para futuras inversiones” para el pago de dividendos, sobre la base de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024:

Se resolvió por unanimidad de votos la desafectación de la cuenta “Reserva para futuras inversiones” por la suma total de US\$ 20.000.000, equivalentes a \$29.000.000.000, a un tipo de cambio del día anterior al de celebración de la Asamblea, que serán distribuidos a los Sres. Accionistas a prorrata de sus tenencias accionarias, delegando en el Directorio la forma, plazo, y oportunidad de pago de los dividendos precedentemente aprobados.

3) Otorgamiento de autorizaciones:

Se resolvió por unanimidad de votos autorizar a Francisco Rivera, Francisco Cataldo, Francisco Fasano, Milagros Morresi, Ricardo Battro, Guillermo Leguizamón, Alexia Rosenthal, Jaime Uranga, Ignacio Nantes, Ignacio Criado Díaz, Lucia Viboud, Carolina Mercero, Mariana Troncoso, Ana Lucia Miranda, Teófilo Jorge Trusso, Juan Manuel Simó, Agustín Astudillo, Stefania LoValvo, Arturo Amos, Florencia Ramos Frean, Jimena Torres Marcelo, Ana Heinrich, Joaquín Lopez Matheau y/o a quienes estos designen para que cualquiera de ellos, actuando en forma individual e indistinta, puedan cumplir con las formalidades necesarias a los fines de realizar la inscripción de las resoluciones de asamblea, con facultad para realizar todos los actos necesarios para obtener la aprobación y registro de la asamblea, con facultad para suscribir dictámenes profesionales, escritos, edictos y demás documentos públicos o privados que fuere menester para efectuar las publicaciones de ley y obtener las correspondientes autorizaciones para el Programa, ante la Inspección General de Justicia y/o CNV, A3 Mercados S.A, la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, y/o ante cualquier otro mercado u organismo que fuera necesario

Se dejó constancia de que los puntos del Orden del Día fueron aprobados por unanimidad por lo que la Asamblea reúne las condiciones del artículo 237 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 16:08 horas.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente

Pablo Javier Passoni
Responsable de Relaciones con el Mercado
OTAMERICA Ebytem S.A.